

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:36897/2016

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dr. Hugo O. Juri eleva la propuesta referida al presupuesto a distribuir para Gastos en Obras menores y/o de mantenimiento de las distintas dependencias de la Universidad, atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

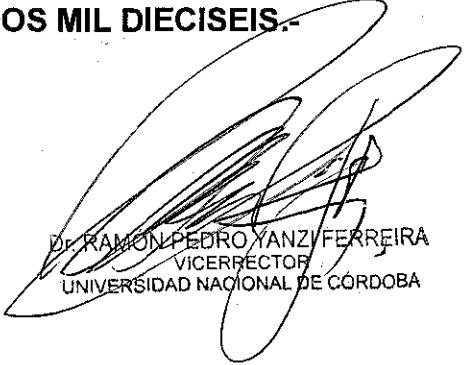
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Señor Rector de la UNC Prof. Dr. Hugo O. Juri y, en consecuencia, aprobar la propuesta para distribuir el presupuesto de Gastos en Obras menores y/o de mantenimiento de las distintas dependencias de la Universidad cuyo financiamiento no esta contemplado en el Plan de Obras, obrante a fs. 1, que en fotocopia forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.-**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMON PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

715



Dependencia	Monto
Facultad de Artes	\$2.600.000
Facultad de Agropecuarias	\$2.600.000
Facultad de Arquitectura y urbanismo	\$2.600.000
Facultad de Ciencias de la Comunicación	\$2.600.000
Facultad de Ciencias Económicas	\$2.600.000
Facultad de Ciencias Químicas	\$2.600.000
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	\$2.600.000
Facultad de Ciencias Médicas	\$2.600.000
Facultad de Matemática, Astronomía y Física	\$2.600.000
Facultad de Lenguas	\$2.600.000
Facultad de Odontología	\$2.600.000
Facultad de Psicología	\$2.600.000
Facultad de Filosofía	\$2.600.000
Facultad de Derecho	\$2.600.000
Escuela de Trabajo Social	\$2.600.000
Área Central	\$11.000.000
	\$50.000.000